



## - B A N D O -

DOÑA CARMEN ROCIO MARTÍNEZ RÓDENAS, ALCALDESA-  
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO

H A C E   S A B E R

Que con motivo de la renovación del listado de beneficiarios del **Programa Operativo de Ayuda Europea para personas más desfavorecidas (FEAD) 2014-2020** de CRUZ ROJA, se abre un plazo de **15 días naturales**, a contar desde el día **21-09-2020** y hasta el **05-10-2020**, ambos inclusive, para que los interesados puedan presentar en el registro\* del Ayuntamiento su **solicitud rellena**, debiendo ir debidamente **acompañada de la siguiente documentación\*\***:

- Fotocopia del **DNI** del solicitante.
- Certificado de **CONVIVENCIA** expedido por el Ayuntamiento de Cuevas del Campo.
- Fotocopia del **Libro de familia** de todos los miembros que aparecen en el Certificado de convivencia.
- **Certificado positivo o negativo de prestaciones expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal SEPE/SAE** de los miembros de la unidad Familiar mayores de 16 años.
- **Certificado positivo o negativo de ingresos expedido por la Seguridad Social** de los miembros de la unidad Familiar mayores de 16 años.
- Fotocopia de la **Tarjeta de demandante de Empleo** en vigor de todos los miembros familiares mayores de 16 años si no están escolarizados.
- Fotocopia del **contrato de trabajo y última nómina** recibida de los miembros de la unidad familiar que estén trabajando.
- **Cualquier otra documentación complementaria que permita valorar la insuficiencia de recursos económicos**: Detalle de movimientos bancarios de los SEIS últimos meses.

\*Horario de recogida de documentación: Lunes a viernes de 13 a 14h en el registro del Ayuntamiento.

\*\*No se recogerá ninguna solicitud que no esté correctamente cumplimentada y tampoco se fotocopiará en el ayuntamiento ninguna documentación de la que se tiene que entregar.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Cuevas del Campo, a 17 de septiembre de 2020.

La Alcaldesa



**AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO -Granada-**  
C/PUERTA REAL, 73 \* C.P. 18813 \* C.I.F. P-18000051 \* TLF. 958 718051 \* FAX 958 718415

---

Fdo. Carmen Rocío Martínez Ródenas



Cód. Validación: 6TKQDS6QTM2NUGTDKMZLPWKH | Verificación: <https://ayuntamientodecuevasdelcampo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2